



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
APE-34
FECHA
30/12/2013
ROL S.I.I
210-61
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 9815 de fecha 09/10/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1662 de fecha 24-11-2009
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de **-OBRA NUEVA-**
 con destino(s) **VIVIENDA EN ALTURA - COMERCIO**
 para el predio ubicado en calle /camino **FREIRE**
 N° **1040** Lote N° ----- Manzana ----- Sector **CENTRO**
URBANO Zona **C1** del Plan Regulador Comunal.
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 9815 de 09/10/2013
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de **12 meses** desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC - Artículo 40 de la Ordenanza Local

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RENTAS SOCIEDAD ANONIMA	76176528-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRICK DEL VILLAR ROBERTO	6704098-8

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SWINBURN FUENZALIDA & ASOCIADOS	76101880-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SWINBURN DEL RIO JORGE	8640694-2

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA EN ALTURA		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO		LOCAL COMERCIAL	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	----		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	----		
	OTROS	(especificar)	----		

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2658,23 m ²		
	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	2076,00	2304,00	4.380,00
SOBRE TERRENO	16683,06	5060,20	21.743,26
TOTAL	18.759,06	7.364,20	26.123,26

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	6,28	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	100%	76,59%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	no se exige	----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	57,40m	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTE	70	70	ANTEJARDIN	no se exige	4
DISTANCIAMIENTO	2,6,3	2,6,3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	11	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	282
-----------------------------	----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	
			<input checked="" type="checkbox"/> Artículo 40 de la Ordenanza Local

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		Todo		<input checked="" type="checkbox"/> Parte	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA	

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	416	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	6	ESTACIONAMIENTOS	282
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGAS		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	2658,23	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4648101	(-)	0
TOTAL A PAGAR				\$203.860
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4656938	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Cuenta con Informe del Revisor Independiente Carmen Vigueras Falcon Nº 007 / 2013 del 21-03-2013
2	Estacionamientos conforme a D D U especifica N ° 07 de 2008
3	Para solicitar Permiso de Obra Nueva requiere EISTU aprobado por la SEREMI de Transportes.
4	Para aprobar el permiso de obra nueva deberá tener aprobado el proyecto de fusión.

RHJM / RESB / gams



RODRIGO JIMENEZ MATUS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)